

Celebran Convenio de Colaboración Accionarse Comunidad Sinaloense, A.C y PC Estatal para fortalecer la formación en materia de Protección Civil.

Con el propósito de promover conjuntamente la cultura de la responsabilidad social tanto ciudadana como empresarial, José Ernesto López Ceniceros presidente de Accionarse Comunidad Sinaloense A.C y Juan Francisco Vega Meza director general de Protección Civil celebraron convenio de colaboración, para la difusión de actividades de prevención y respuesta entre empresas e instituciones que implementan la responsabilidad social en el Estado de Sinaloa.

La firma de dicho documento dio a lugar en las instalaciones del Instituto Estatal de Protección Civil, en el cual se establecen las bases y mecanismos de colaboración y operación entre ACCIONARSE y el instituto para implementar acciones y estrategias basadas en la difusión en gestión integral de riesgos por emergencia.

Vega Meza mencionó que este convenio es el número 34 que se firma en la presente administración con instituciones del sector público o privado, “Estamos muy agradecidos de poder firmar este acuerdo, porque sabemos del trabajo que por años ha desarrollado esta asociación civil a favor de las empresas en Sinaloa, de sus trabajadores y de la sociedad, y ahora siendo un tema de coyuntura de la pandemia poder seguir conteniendo y controlando el tema del covid-19 por el puente de comunicación que tienen con las empresas afiliadas a ACCIONARSE”.

Por su parte, López Ceniceros, de ACCIONARSE señaló ser muy significativo este convenio porque en estos días de pandemia y de desinformación el objetivo es proporcionar información veraz, “Este convenio trae mucho por detrás, porque es proporcionar información veraz y tranquila que nos permite como ciudadanos trabajar con una tranquilidad de saber que hay un lugar donde puedes asistir para que te den información oficial”.

Como parte del convenio, se establece que las partes se comprometen en promover el concepto de protección civil, facilitando información sobre acciones, fenómenos naturales, recomendaciones para una mejor operación de los agremiados para la operación sana del gremio.

Con relación a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2(COVID-19) se ofrecerá orientación sobre las actividades de prevención y respuesta empresarial, tales como la evaluación y reforzamiento de las medidas para la protección sanitaria tanto de empleados, clientes, contratistas, visitantes y proveedores, las cuales serán plasmadas en los protocolos de seguridad sanitaria.

Impulsar la capacitación continua en responsabilidad social empresarial y prácticas en material de protección civil, con el objetivo de mejorar la detección de riesgos y recursos, difusión de medidas preventivas, fortalecimiento de los conocimientos en la materia, así como la determinación de las acciones a tomar en situaciones de riesgo, emergencia o desastre provocadas por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano, a los cuales se encuentre expuesto el inmueble que ocupa la empresa o institución.